

ACTA DE LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE CENTROS DE ENTRENAMIENTO PARA OPERACIONES DE PAZ

En la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a los siete días del mes de agosto del año dos mil nueve, con la presencia de los delegados de la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República de Chile, la República del Ecuador, la República de Perú y la República Oriental del Uruguay, en su calidad de Miembros Fundadores de la Asociación, la República de Paraguay en su calidad de Miembro Asociado y Canadá, Federación Rusa, República de Francia y Estados Unidos de América como Miembros Observadores, labran la presente Acta a fin de dejar constancia de la Primera Asamblea General de la Asociación Latinoamericana de Centros de Entrenamiento para Operaciones de Paz.

Se aprobaron las incorporaciones mencionadas a continuación:

- De acuerdo con el art. 3 del Estatuto Constitutivo fue formalizada la aceptación de la República del Paraguay como Miembro Pleno Asociado.
- Asimismo y con acuerdo al artículo mencionado ut supra, se formalizaron las incorporaciones como Miembros Observadores de la Federación Rusa, Estados Unidos de América y República de Francia.

Se analizó y se desarrolló el tema central:

“Sistematización de las Lecciones Aprendidas en la participación en Operaciones de Paz de las Naciones Unidas por parte de los países miembros de ALCOPAZ”

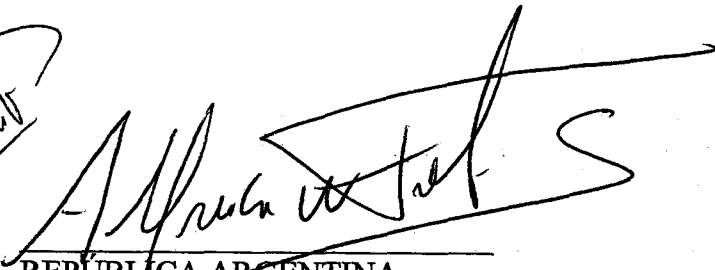
Dejándose establecido lo siguiente:

- Cada centro de entrenamiento recabará las lecciones aprendidas y las sistematizará en un formulario común elaborado por el ALCOPAZ de acuerdo a los estándares de la Organización de las Naciones Unidas. Las Lecciones Aprendidas no comprometerán la doctrina de cada país.
- La sistematización de datos sobre Lecciones Aprendidas se centralizará y será de consulta pública en la página web de ALCOPAZ www.alcopaz.org. Cada centro de entrenamiento se compromete a enviar al menos un formulario de Lecciones Aprendidas al Comité pertinente de la Asociación antes del 7 de noviembre del corriente año a efectos posteriores de su incorporación a la WEB.

Finalmente, se deja constancia:

- **Cursos ALCOPAZ:** Se unificarán durante el período agosto 2009-julio 2010 algunos cursos comunes de la currícula anual de los Centros de Entrenamiento de los países miembros, dictándose únicamente en uno de los Centros (acordado con anterioridad entre los Sres. Directores de los mismos) y contando con la presencia de estudiantes representantes de todos ellos. Estos cursos recibirán ayuda financiera de los Miembros Observadores.
- Cada uno de los Países Observadores se compromete a definir un organismo de representación y un focal point a fin de definir aspectos técnicos y ejecutivos.
- **Presidencia y Sede:** Según lo establecido por el artículo 6 inc. 2.1. se instituye como sede la República Federativa del Brasil, país que ejercerá la Presidencia y la Secretaría Pro Tempore de la Asociación por el período agosto 2009-julio 2010.
- **Comité Ejecutivo:** La República Argentina cumplirá esta función durante el período agosto 2009-julio 2010, según lo establecido por el artículo 6. inc. 2.2
- **Comité Militar:** Será representado por la República de Perú.
- **Comité Policial:** Estará a cargo de la República de Chile.
- **Comité Civil:** Será representado por la República Oriental del Uruguay.

Firman la presente Acta:


 REPÚBLICA ARGENTINA
 SECRETARIO DE ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA DEFENSA DE LA
 REPÚBLICA ARGENTINA
 LICENCIADO ALFREDO W. FORTI


 REPÚBLICA ARGENTINA
 DIRECTOR DEL CAECOPAZ
 CORONEL RAÚL DIONISIO BERTOLA

Gen Crangelloff

REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL
GENERAL DE DIVISIÓN CARLOS NORBERTO LANCELOTTE

Pedro A de Pessoa

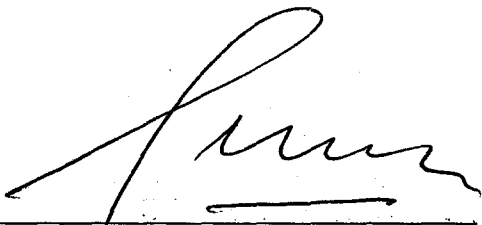
REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL
DIRECTOR DEL CIOPPAZ
CORONEL PEDRO AURELIO DE PESSOA

Guido Camú Urzúa

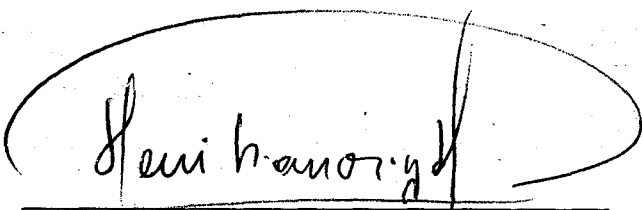
REPÚBLICA DE CHILE
ASESOR DEL SR. MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE CHILE
GUIDO CAMÚ URZÚA

Valentin Segura Flores

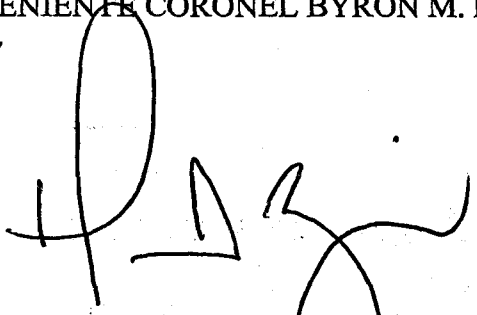
REPÚBLICA DE CHILE
DIRECTOR DEL CECOPAC
CORONEL VALENTIN SEGURA FLORES



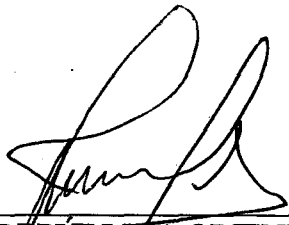
REPÚBLICA DEL ECUADOR
JEFE DE GABINETE DEL MINISTERIO DE DEFENSA DE LA REPÚBLICA DEL
ECUADOR
LICENCIADO GUSTAVO MARTINEZ



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECTOR DE LA UEMPE
TENIENTE CORONEL BYRON M. MARTINEZ MONTOYA



REPÚBLICA DE PERÚ
AGREGADO DE DEFENSA NAVAL Y AÉREO A LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA
DE PERÚ EN LA REPÚBLICA ARGENTINA
CAPITÁN DE NAVIO MANUEL BIANCHI GAINZA



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIRECTOR DEL SINOMAPA
CORONEL GONZALO MILA

Carul. Delgado

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIRECTOR DE LA ENOPU
CORONEL CARLOS R. DELGADO

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DE PARAGUAY
AGREGADO DE DEFENSA Y AÉREO A LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE
PARAGUAY EN LA REPÚBLICA ARGENTINA
CORONEL CARLOS L. LEGUIZAMÓN MELGAREJO

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

CANADÁ
PEACE SUPPORT TRAINING CENTRE
CAPITÁN ROBERT TAYLOR

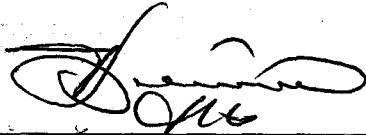
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

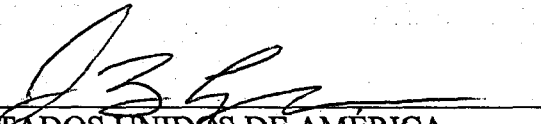
REPÚBLICA DE FRANCIA
DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN Y SEGURIDAD DE DEFENSA
TENIENTE GENERAL EMMANUEL BETH

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



FEDERACIÓN RUSA
PRIMER SUBJEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS
DE LA FEDERACIÓN RUSA
BURUTIN ALEXANDER GERMANOVICH



ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
TENIENTE CORONEL IAN LYLES

